

Insiste México en evitar término 'gripe mexicana'

W Radio | 05/04/2009

Bruselas.- La embajada de México ante la Unión Europea (UE) insiste en que la prensa de este continente deje de usar el término 'gripe mexicana' para referirse al virus A/H1N1, por considerarlo injusto y dañino para el país latinoamericano.

La embajadora mexicana ante la UE, Sandra Fuentes-Berain, se ha reunido en varias ocasiones con la comisaria europea de Salud, Androulla Vassiliou, para informarle de la situación en México e insistir en que el organismo prohíba el uso de dicho término.

En entrevista con Notimex, el vocero de la embajada mexicana, Gerardo Izzo, aseguró que tanto la UE como la Comisión Europea (CE) han respaldado a México en su demanda y se han pronunciado por unificar criterios en cuanto al nombre oficial del padecimiento.

'Referirse a la enfermedad como 'gripe mexicana' es engañoso e injusto, ya que da una connotación negativa y daña la imagen de un país que viene actuando de manera responsable, hace un gran esfuerzo y toma todas las medidas posibles para frenar la propagación de la enfermedad', dijo Izzo.

La semana pasada los 27 países de la UE acordaron llamar 'nueva influenza' a la enfermedad causada por el virus A/H1N1, mientras la Organización Mundial de la Salud (OMS) decidió llamarla 'influenza humana', con lo que dejó de conocerse como 'influenza porcina'.

'Es particularmente importante la adopción de la UE de este nombre común, 'virus de la influenza nueva', por la connotación negativa que podía provocar el asociar la enfermedad con el nombre de nuestro país', apuntó el diplomático mexicano.

Izzo explicó que la embajadora Fuentes-Berain ha mantenido informada de forma constante a la comisaria europea Vassiliou acerca de las acciones 'eficaces, decididas y responsables' que tomó el gobierno mexicano para evitar la propagación del virus.

Según el diplomático, la mayoría de la opinión pública europea está dejando de emplear el término 'gripe mexicana', pero la embajada 'continuará informando e insistiendo (al respecto) a todos los medios de comunicación con representación en Bruselas'.

Con información de Notimex

Derechos Reservados. W Radio Mexico. <http://www.wradio.com.mx/>

Insiste México en evitar término `gripe mexicana`



La embajada de México ante la Unión Europea (UE) insiste en que la prensa de este continente deje de usar el término `gripe mexicana` para referirse al virus A/H1N1, por considerarlo injusto y dañino para el país latinoamericano

La embajadora mexicana ante la UE, Sandra Fuentes-Berain, se ha reunido en varias ocasiones con la comisaria europea de Salud, Androulla Vassiliou, para informarle de la situación en México e insistir en que el organismo prohíba el uso de dicho término.

En entrevista con Notimex, el vocero de la embajada mexicana, Gerardo Izzo, aseguró que tanto la UE como la Comisión Europea (CE) han respaldado a México en su demanda y se han pronunciado por unificar criterios en cuanto al nombre oficial del padecimiento.

`Referirse a la enfermedad como `gripe mexicana` es engañoso e injusto, ya que da una connotación negativa y daña la imagen de un país que viene actuando de manera responsable, hace un gran esfuerzo y toma todas las medidas posibles para frenar la propagación de la enfermedad`, dijo Izzo.

La semana pasada los 27 países de la UE acordaron llamar `nueva influenza` a la enfermedad causada por el virus A/H1N1, mientras la Organización Mundial de la Salud (OMS) decidió llamarla `influenza humana`, con lo que dejó de conocerse como `influenza porcina`.

`Es particularmente importante la adopción de la UE de este nombre común, `virus de la influenza nueva`, por la connotación negativa que podía provocar el asociar la enfermedad con el nombre de nuestro país`, apuntó el diplomático mexicano.

Izzo explicó que la embajadora Fuentes-Berain ha mantenido informada de forma constante a la comisaria europea Vassiliou acerca de las acciones `eficaces, decididas y responsables` que tomó el gobierno mexicano para evitar la propagación del virus.

Según el diplomático, la mayoría de la opinión pública europea está dejando de emplear el término `gripe mexicana`, pero la embajada `continuará informando e

insistiendo (al respecto) a todos los medios de comunicación con representación en Bruselas`.

© 2008 TV Azteca

Cerrar esta ventana

<http://www.info7.com.mx/impresion.php?id=97617>



Destaca Comisión de UE la labor de autoridades mexicanas para contener epidemia

Fecha: 4 de mayo del 2009

Reportero: Redacción Once Noticias

En Bruselas, la Comisión de Sanidad de la Unión Europea destacó la labor de las autoridades mexicanas para contener la epidemia de influenza humana.

Androulla Vassiliou, comisaria de Sanidad de la Unión Europea, manifestó: “en México el impacto en la vida económica y pública ha crecido a gran escala y reconocemos los enormes esfuerzos que las autoridades mexicanas han hecho para contener la expansión del virus y ayudar a aquéllos afectados por la infección”.

En una comparecencia ante el Parlamento Europeo, la Comisaria de Sanidad reiteró que los 27 países del bloque han acordado que la población debe estar informada para que decida si viaja o no al extranjero con base en datos y hechos bien fundamentados.



Instituto Politécnico Nacional
Prolongación Carpio 475
Col. Casco de Sto. Tomás
C.P. 11340
México, D.F.
Centro telefónico: **5166 4000**
Lada sin costo: **01 800 226 2511**
info@mail.oncetv.ipn.mx

[IMPRIMIR](#)

Reconoce UE esfuerzos de México por contener virus de influenza



La comisaria de Sanidad de la Unión Europea, Androulla Vassiliou. EFE

- La situación es seria, pero estamos mejor preparados que nunca para vencer esa amenaza: UE

Se confirmó hoy que el bloque está bien preparado para enfrentar a la gripa A

BRUSELAS, BÉLGICA.— La comisaria de Sanidad de la Unión Europea ([UE](#)), Androulla Vassiliou, confirmó hoy que el bloque está bien preparado para enfrentar a la influenza humana y felicitó al gobierno de México por controlar el avance del virus tipo A/H1N1.

'Apreciamos y reconocemos los enormes esfuerzos realizados por las autoridades mexicanas para contener el avance de la epidemia', dijo la comisaria en una comparecencia ante el pleno del Parlamento Europeo, destinada a informar a los diputados sobre el estado de la situación.

'La situación es seria, pero estamos mejor preparados que nunca para vencer esa amenaza. Confío en nuestra habilidad para responder a esa amenaza', afirmó.

La Comisión Europea ([CE](#)) esta revisando la situación epidemiológica en el bloque en reuniones diarias con sus expertos desde el 25 de abril pasado, resaltó Vassiliou.

Recordó que la semana pasada los ministros de Sanidad de los Veintisiete concluyeron que restringir los vuelos a los países afectados por la epidemia 'no sería una respuesta justificada'.

'Por otra parte, los ministros han decidido que la población debe estar bien informada y ser capaz de tomar sus decisiones respecto a viajar a partir de informaciones bien fundamentadas', señaló.

En la misma ocasión la CE determinó que la enfermedad causada por el virus A/H1N1 debería pasar a ser llamada 'nueva influenza' a fin de evitar 'mal entendidos' que pudieran causar pérdidas al sector porcino o turístico.

De acuerdo con el último balance del Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades

(ECD, por sus siglas en inglés), difundido este lunes, 30 nuevos casos fueron confirmados en la UE en las últimas 24 horas, 24 de ellos en España, tres en Reino Unido, dos en Alemania y uno en Italia.

Entre esos enfermos, tres no han estado en México, lo que aumenta para un total de ocho los casos detectados en la UE por transmisión de persona a persona en un mismo país.

Esta noticia se puede consultar en:

<http://www.informador.com.mx/internacional/2009/100373/1/reconoce-ue-esfuerzos-de-mexico-por-contener-virus-de-influenza.htm>

IMPRESO: Lunes, 4 de Mayo de 2009



2009-05-04,05:30

Insiste México en evitar término "gripe mexicana"

Bruselas, 4 May (Notimex).— La embajada de México ante la Unión Europea (UE) insiste en que la prensa de este continente deje de usar el término "gripe mexicana" para referirse al virus A/H1N1, por considerarlo injusto y dañino para el país latinoamericano.

La embajadora mexicana ante la UE, Sandra Fuentes-Berain, se ha reunido en varias ocasiones con la comisaria europea de Salud, Androulla Vassiliou, para informarle de la situación en México e insistir en que el organismo prohíba el uso de dicho término.

En entrevista con Notimex, el vocero de la embajada mexicana, Gerardo Izzo, aseguró que tanto la UE como la Comisión Europea (CE) han respaldado a México en su demanda y se han pronunciado por unificar criterios en cuanto al nombre oficial del padecimiento.

"Referirse a la enfermedad como 'gripe mexicana' es engañoso e injusto, ya que da una connotación negativa y daña la imagen de un país que viene actuando de manera responsable, hace un gran esfuerzo y toma todas las medidas posibles para frenar la propagación de la enfermedad", dijo Izzo.

La semana pasada los 27 países de la UE acordaron llamar "nueva influenza" a la enfermedad causada por el virus A/H1N1, mientras la Organización Mundial de la Salud (OMS) decidió llamarla "influenza humana", con lo que dejó de conocerse como "influenza porcina".

"Es particularmente importante la adopción de la UE de este nombre común, 'virus de la influenza nueva', por la connotación negativa que podía provocar el asociar la enfermedad con el nombre de nuestro país", apuntó el diplomático mexicano.

Izzo explicó que la embajadora Fuentes-Berain ha mantenido informada de forma constante a la comisaria europea Vassiliou acerca de las acciones "eficaces, decididas y responsables" que tomó el gobierno mexicano para evitar la propagación del virus.

Según el diplomático, la mayoría de la opinión pública europea está dejando de emplear el término "gripe mexicana", pero la embajada "continuará informando e insistiendo (al respecto) a todos los medios de comunicación con representación en Bruselas".

NTX/MCB/FUP/LIBRE09



Decide UE no cancelar vuelos a México; rechaza “gripe mexicana”

W Radio | 04/30/2009

México.- En entrevista para **W RADIO**, la embajadora de México en las Comunidades Europeas, Sandra Fuentes, señaló que México obtuvo un gran triunfo cuando la comisaria para la salud de la comisión Europea, “reconoció que

el nombre de la pandemia que afecta a varios países, será virus de la influenza nueva y no gripe mexicana”, al señalar que la cepa del virus no es de origen mexicano.

Para la Segunda Emisión con León Krauze, la embajadora aseguró que los 27 países miembros de la Unión Europea decidieron seguir los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y no cortarían las comunicaciones aéreas con México, tal como lo había propuesto Francia.

Derechos Reservados. W Radio Mexico. <http://www.wradio.com.mx/>

EL UNIVERSAL.com.mx

UE batea a Francia, descarta suspender vuelos a México

EFE

El Universal

Luxemburgo

Jueves 30 de abril de 2009

Una mayoría de países comunitarios rechazó esta iniciativa durante el Consejo de Ministros de Sanidad de la UE que estudia medidas comunes contra el brote de gripe

La Unión Europea descartó hoy la propuesta francesa de suspender los vuelos hacia México para frenar la extensión de la "nueva gripe", según anunció la ministra francesa de Sanidad, Rosalyne Bachelot.

Una mayoría de países comunitarios rechazó esta iniciativa durante el Consejo de Ministros de Sanidad de la UE que estudia medidas comunes contra el brote de gripe, dijo Bachelot en unas breves declaraciones al dejar la reunión, que todavía no ha concluido.

jigh

© Queda expresamente prohibida la republicación o redistribución, parcial o total, de todos los contenidos de EL UNIVERSAL

Cable de UPI.

Top News

EU officials reject Mexico flight ban

Published: April 29, 2009 at 2:42 PM

[Order reprints](#) | [Feedback](#)

PRAGUE, Czech Republic, April 29 (UPI) -- European Union officials Wednesday rejected a French proposal to impose limits on flights to Mexico because of the swine flu outbreak, [Prague Radio](#) said.

EU and European Commission officials reacted to a French proposal for an EU-wide ban on flights to Mexico, which was submitted at an informal meeting of EU transport ministers Wednesday in the Czech town of Litomerice, Prague Radio said.

The EC and the Czech EU presidency agreed individual member states have the right to introduce travel limitations but such limits cannot be imposed alliance-wide.

French Health Minister Roselyne Bachelot said she will demand an EU-wide ban on flights to Mexico at the ministers' meeting in Luxembourg Thursday.

The World Health Organization said flight bans would not help curb the spread of swine flu.

Doctors in the Czech Republic Wednesday were testing 16 patients for swine flu, Prague Radio said.



No EU plans to curb Mexican trade over swine flu

Tue Apr 28, 2009 9:26am EDT

BRUSSELS, April 28 (Reuters) - The European Union's trade chief has no plans to impose any trade restrictions on Mexico because of the swine flu outbreak, her spokesman said on Tuesday.

"We have no plans to impose any trade restrictions at present since there is no risk from food or animal products from what we know so far," the spokesman for EU Trade Commissioner Catherine Ashton said. (Reporting by Darren Ennis)

© Thomson Reuters 2009. All rights reserved. Users may download and print extracts of content from this website for their own personal and non-commercial use only. Reproduction or redistribution of Thomson Reuters content, including by framing or similar means, is expressly prohibited without the prior written consent of Thomson Reuters. Thomson Reuters and its logo are registered trademarks or trademarks of the Thomson Reuters group of companies around the world.

Thomson Reuters journalists are subject to an Editorial Handbook which requires fair presentation and disclosure of relevant interests.

Irujo (EA) propone que la UE ayude a países como México en la lucha contra la peste porcina

BILBAO, 27 Abr. (EUROPA PRESS) -

El eurodiputado de Eusko Alkartasuna, Mikel Irujo, solicitó hoy que la Unión Europea ayude e introduzca políticas de lucha contra la peste porcina para luchar contra esta enfermedad fuera de las fronteras del continente europeo.

En un comunicado, recordó en el año 2001 la UE aprobó la Directiva 2001/89/CE, relativa a medidas comunitarias de lucha contra la peste porcina clásica al objeto de garantizar "la suficiente preparación a fin de tratar de forma eficaz las situaciones de urgencia y debería aplicarse en otros países, como México, ya que la UE cuenta con unos instrumentos rigurosos de defensa contra la misma, pero no ha previsto ningún medio ni instrumento para luchar contra esta enfermedad fuera de las fronteras europeas".

En este sentido, Irujo defendió ante la Comisión Europea la necesidad de que dichas políticas de lucha contra la peste porcina se introduzcan en los acuerdos de Asociación que la UE tiene firmados con la práctica totalidad de países de nuestro planeta. También pidió que comience a trabajar con un borrador de presupuesto.

El europarlamentario de EA remarcó que la protección de los consumidores y la salud es "uno de los pilares básicos sobre los que descansa la UE" y subrayó que, "en un mundo globalizado, las políticas tienen que tender a ser extrafronterizas".

DIRECTIVA 2001

La Directiva del 2001 establece que los estados miembros deben establecer planes de intervención que indiquen las necesidades de vacunas en caso de contaminación y las regiones con densidad elevada de población porcina. También velarán por que, en caso de aparición de la epizootia, puedan crearse rápidamente un centro nacional y centros locales de lucha contra esta enfermedad. Además, se prohíbe la alimentación de cerdos con desperdicios de cocina ya que puede entrañar un peligro de propagación de la enfermedad.

Además, en caso de sospecha o presencia de la peste porcina en su territorio, el Estado miembro afectado lo notificará obligatoria e inmediatamente a la autoridad competente. También informará a la Comisión y a los demás Estados miembros sobre todos los casos confirmados. La autoridad competente deberá entonces poner en marcha con carácter inmediato los medios de investigación oficiales de conformidad con los procedimientos que establece el manual de diagnóstico.

Este manual garantiza la uniformidad de los métodos de diagnóstico. En cada Estado miembro, un laboratorio, aprobado por la autoridad competente, coordina las normas y los métodos de diagnóstico. Por último, la Comisión podrá enviar expertos para realizar controles in situ en los Estados miembros que garanticen la aplicación uniforme de la presente Directiva.

Irujo destacó que la Directiva establece unos criterios "muy rigurosos para el control, o en su caso, la extinción de un posible brote de peste porcina en algún Estado miembro, pero ni existe ninguna referencia ni protocolo sobre un brote en otro continente, como es el caso ahora".